ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 1

Lugar	Kennedy Central		
Fecha	08/02/2025 10:00 am		
Tema	Búsqueda Activa		
Desarrollo	Se lleva a cabo recorrido el día 08 de Febrero del año en curso a fin de realizar la búsqueda activa de las personas mayores en la localidad de Kennedy Central, a fin de socializar y enterar a la comunidad respecto al servicio transitorio villa Kennedy y las características o requerimientos para la toma del servicio, el cual es un proceso que implica la identificación y contacto directo con las personas mayores que puedan beneficiarse de los servicios de cuidado y atención durante el día y la noche, esta búsqueda tiene como objetivo asegurar que las personas con riesgo de habitabilidad en calle que lo necesiten y que no cuenten con una red de apoyo adecuada, reciban el acompañamiento necesario en un entorno adecuado se continuara realizando actividades de búsqueda activa, durante esta búsqueda se brindó información a varias personas mayores del barrio. Logrando interés por parte de las personas mayores en el servicio ofertado. Se identifica 3 personas mayores las cuales se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, no cuenta con red de apoyo socio familiar, ni reciben algún apoyo económico, a la vez, expresan que es importante la socialización de estos servicios, ya que se desconocen los programas y beneficios para las personas mayores en condición de vulnerabilidad. Se anexa lista de asistencia. FOR-GD-023 ya que la actividad se realizó fuera de la unidad operativa.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Robert Alberto Ruiz Ortiz 	Profesional en Deportes, educación física y recreación.	Centro cuidado transitorio Villa Kennedy
	Cindy Marcela Acosta Pulido 	Coordinadora del servicio.	Centro cuidado transitorio Villa Kennedy
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Continuar realizando Búsqueda activas en la localidad de Kennedy.	Profesional a cargo.	De acuerdo con el cronograma
Próxima reunión	Por definir		
Elaboró	Robert Alberto Ruiz Ortiz/ Profesional en deportes, Educación física y recreación./Centro cuidado transitorio villa Kennedy.		

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Busqueda Activa
2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy
3. Fecha y hora: 08/02/2025 10:00 A.M
4. Nombre responsable: Robert Alberto Ruiz Ortiz
5. Dependencia responsable: Centro Cuidado transitorio villa tennedy

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Manuel Cortes	cc	10228396						
2	Martha Carvajal	CC	17183345						NO FIRMA
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner